



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Octubre de 1973.

697/73

Expte. 1.526/73

VISTO:

Que a Fs. l Dirección de Personal hace saber que el 31 de Julio último finalizó la designación por el término de tres años del Ingº Rolando Federico Poppi como Profesor Titular con dedicación exclusiva de la disciplina "Ingeniería Química"; teniendo en cuenta que por expediente Nº 6.083/73 el Departamento de Ciencias Tecnológicas solicita prórroga del nombramiento del Ingº Poppi y el llamado a concurso para cubrir dicho cargo; atento que procede regularizar la situación del mencionado profesor a fin de no entorpecer las actividades docentes y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Prorrogar la designación del Ingº Rolando Federico POPPI, como Profesor Titular con dedicación exclusiva de la disciplina "Ingeniería Química" del Departamento de Ciencias Tecnológicas, desde el 1º de Agosto de 1973 y hasta el 31 de Marzo de 1974, dejándose establecido que si dentro de ese período el referido cargo es cubierto por concurso, esta prórroga quedará sin efecto a partir de la fecha de nombramiento del respectivo profesor.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR